



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.30 de 2015**

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad de proyecto productivo a un estudiante del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que el estudiante del programa de Zootecnia, Evaristo Anselmo Gil Gil, código 321-1116785014, solicitó que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de Trabajo de Grado Proyecto Productivo;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias avaló dicha solicitud, y recibió de los diferentes jurados las calificaciones del trabajo de grado proyecto productivo: "Estudio de factibilidad para la creación de una empresa porcina dedicada a la producción de hembras de reemplazo en el departamento de Sucre", desarrollado en el segundo período académico de 2015;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de proyecto productivo al estudiante del programa Zootecnia, Evaristo Anselmo Gil Gil, código 321-1116785014, desarrollado en el segundo período académico de 2015.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2015.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez